



**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., en la Vía Pecuaria, a su paso por la denominada "CAÑADA REAL DE MERINAS", término municipal de Cidones en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 76,50 m<sup>2</sup> de terreno con motivo de la construcción de zanja al objeto de realizar una migración tecnológica de su red de cobre a una red de fibra óptica para el servicio de telecomunicaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la web de medio ambiente de la Junta de Castilla y León: Procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria | Medio Ambiente | Junta de Castilla y León (jcyl.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 18 de septiembre de 2023. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.  
La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón.

2149

BOPSO-110-25092023